

REUNIÓN PLENARIA DE MONITOREO SESIÓN ORDINARIA ME05-2022



Mecanismo de Coordinación de País El Salvador
de lucha contra el VIH, tuberculosis y malaria

29 de septiembre de 2022

METODOLOGIA DE ELECCIÓN

COMITE EJECUTIVO 2021-2023

Presenta: Lcda. Marta Alicia de Magaña

Jueves 29 de septiembre de 2022



Mecanismo de Coordinación de País El Salvador
de lucha contra el VIH, tuberculosis y malaria

METODOLOGÍA

- **Estatutos y Reglamento Interno**
(Capitulo III Sección 2 Estatutos / Capitulo IV Sección 10 RI, Art. 50-57)
- **Identificación de miembros elegibles para cargo**
 - Presidente/a
- **Proceso de votación (voto secreto)**
 - Presidente/a
- **Fotografía oficial del Comité Ejecutivo 2022-2023**

ESTATUTOS

Capítulo III Sección 2

Artículo 21: El Comité Ejecutivo del MCP-ES está compuesto de los siguientes miembros:

- El/la Presidente/a
- El/la Vice-presidente/a
- El/la Secretario/a
- El/la Director/a Ejecutivo/a

Artículo 22

Los miembros del Comité Ejecutivo representarán diferentes subsectores; Los cargos de Presidente/a, Vicepresidente/a y Secretario/a serán ostentados por la persona y no por la institución que representa. Para los cargos de Presidente/a y Vicepresidente/a únicamente serán elegibles los miembros propietarios. El pleno podrá elegir al Secretario/a entre los miembros propietarios o suplentes.

Artículo 23

El mandato del Presidente/a, Vice-Presidente y Secretario tienen duración de dos años, Pudiendo ser reelegidos por un periodo más, después de no haber ostentado ningún cargo dentro del comité ejecutivo por lo menos por un periodo. Los periodos inician el día 1 de julio y terminan el 30 de junio del año 2.

Si se diere el caso que, a la fecha de terminación del plazo para el que fueron electos a sus cargos las personas representantes del Comité Ejecutivo, la Asamblea aún no hubiera elegido al nuevo Comité Ejecutivo, los anteriores continuaran en sus funciones por un máximo de tres meses hasta que se complete el proceso.

Las funciones del Comité Ejecutivo vendrán determinadas por el Cap. IV. Secc. 10 del Reglamento Interno

REGLAMENTO INTERNO

Capítulo IV Sección 10

Artículo 50:

El MCP-ES, a nivel interno contará con una estructura llamada Comité Ejecutivo, que promoverá en todo momento la participación de los sectores acreditados.

Artículo 51:

- El Comité Ejecutivo del MCP-ES está compuesto por los siguientes miembros:
- El Presidente/a,
- El Vice-presidente/a,
- Secretario(a),
- El/la Director/a Ejecutivo/a

Los cargos de Presidente/a, Vice-presidente/a y Secretario(a), serán de representación personal y no institucional. Para los cargos de Presidente/a y Vicepresidente/a únicamente serán elegibles los miembros propietarios. El pleno podrá elegir al Secretario/a entre los miembros propietarios o suplentes.

El Comité Ejecutivo podrá de manera regular invitar a los/las coordinadores/as de los Comités Técnicos a participar en las reuniones. La invitación será enviada por el/la Director/a Ejecutivo/a.

Artículo 52:

Los miembros del Comité Ejecutivo No podrán ejercer sus funciones cuando se encuentren en conflicto de interés, tal como se define en la Política de Gestión de conflictos de interés del MCP-ES

Artículo 53:

El/la Presidente, vice-presidente/a y secretario/a, deberán representar a sectores o subsectores diferentes.

Artículo 54:

El/a Presidente/a, el/la vice-Presidente/a, y el/la secretario/a del MCP-ES son elegidos democráticamente por la Asamblea General mediante voto secreto por mayoría simple de las personas representantes presentes.

Artículo 55:

La Presidencia, Vice Presidencia y la Secretaría no podrán ser ostentadas cuando las instituciones a las que representan, sean Receptores principales.

Artículo 57:

El mandato de la presidencia , Vice-Presidencia y Secretaría tienen duración de dos años, Pudiendo ser reelegidos por un periodo más, después de no haber ostentado ningún cargo dentro del comité ejecutivo por lo menos por un periodo. Los periodos inician el día 1 de julio y terminan el 30 de junio del año 2.

Miembros propietarios candidatos para el Cargo de Presidencia



Miembros propietarios candidatos para el Cargo de Presidencia

Sector/Organización	Fotografía	Nombre	Organización
1.- Gobierno		Dr. Josué Garcia	Consejo Superior Salud Pública
		Lcda. Maria Mercedes Castillo	Ministerio de Educación
2.- Personas Afectadas por VIH		Sr. Johalmo Eduardo Estrada	REDCA+
		Sra. Doris de Alvarado	REDSAL+

Miembros propietarios candidatos para el Cargo de Presidencia

Sector/Organización	Fotografía	Nombre	Organización
3.- Personas Afectadas por TB		Sr. Carlos Bonilla	Unidad de Salud Barrios
4.- Personas afectadas por Malaria		Sra. Esmeralda Sorto	Voluntaria Malaria La Unión
5.- Poblaciones Clave		Lcda. Karla Guevara	Colectivo Alejandria
6.- Ongs Nacionales		Lcda. Ana Josefa Blanco	CALMA
		Lic. Francisco Ortiz	FUNDASIDA

Miembros propietarios candidatos para el Cargo de Presidencia

Sector/Organización	Fotografía	Nombre	Organización
7.- Ongs Internacionales		Lcda. Susan Padilla	PASMO
8.- Academia		Lic. William Merino	Universidad de El Salvador
9. Organizaciones basadas en la Fe		Rvdo. Oscar Giovanni Marroquin	HWPL, Cultura del Cielo Paz Mundial y Restauración de la Luz
10.- Organismos Internacionales		Dra. Celina de Miranda	ONUSIDA
		Dr. Anibal Quijano	USAID

REDES SOCIALES DEL MCP-ES



Contribuyendo a la respuesta nacional al VIH,
la tuberculosis y la malaria en El Salvador



www.mcpelsalvador.org.sv



facebook.com/mcpelsalvadororg



twitter.com/MCPelsalvador



instagram.com/mcpelsalvador/



[ElSalvadorMCP](https://www.youtube.com/ElSalvadorMCP)



gracias
por tu atención
tu tiempo
e interés

